

cia, por tratarse de unos honorarios que no se consideran ajustados a norma y costumbre, y venir la denuncia precisamente de un compañero. El doctor C. manifiesta y presenta una comunicación solicitando la intervención del Colegio, puesto que todo ello es debido a derivaciones producidas por el disgusto existente entre los dos médicos convecinos, por tener una competencia que considera denigra la dignidad profesional. El señor Presidente les ofrece una solución de concordia, que acepta, y toda vez que se halla en el local el doctor E., se acuerda nombrar a una Comisión compuesta de los doctores Bremon y Marimón, dándoles un voto de confianza para entrevistarse con ambos señores colegiados, y buscar la solución ofrecida.

El señor Presidente da cuenta de haber recibido la visita del señor Presidente del Instituto Médico Farmacéutico, Dr. Danés, al objeto de interesar de nuestra entidad, donde tienen su residencia, por si había manera de efectuar una nueva distribución de local a fin de obtener uno más amplio que el que ocupan para poder establecer la Biblioteca de dicho Instituto. Viendo la imposibilidad de encontrar un local adecuado a sus aspiraciones, se acuerda proponer al Instituto Médico Farmacéutico el establecimiento de un intercambio, ofreciéndoles local y estantes de la propia Biblioteca del Colegio, a cambio de que su bibliotecario haga la clasificación y esté al servicio de la misma.

Se acuerda convocar para constituirse en Junta Gremial y establecer las bases para el reparto de la Contribución del año 1928, el día 20 del corriente a las veintidós horas.

Habiendo tenido conocimiento esta Corporación que se está proyectando un banquete de homenaje al Dr. D. Pedro Ribera Mallofré, con motivo de habersele concedido la Cruz de Beneficencia, se acuerda adherirse al citado homenaje y que una representación del Colegio asista al banquete proyectado.

Se da cuenta del fallecimiento de la señora esposa del antiguo compañero de Junta don Modesto Tost Puñet, acordándose por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia que le aflige y trasladarle la expresión del más sentido pésame.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la una treinta del siguiente día de empezada.